

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Jueves 14 de Abril de 1910

Núm. 3197

GOBERNAR ES PREVEER

Entre la teoría y la práctica hay con frecuencia diferenciaciones análogas a las del pensamiento que concibo y la voluntad que ejecuto. Causas externas, condiciones de carácter, ajenas imposiciones, pueden dar por resultado que los intentos más plausibles, las más ventajosas iniciativas, queden en proyecto ó se realicen en forma absolutamente contraria á la que aconsejara la más estricta razón.

En los hombres públicos es axiomático hacer gala del más profundo conocimiento de todos los problemas, dándose el caso de que al pretender resolverlos se pongan en la mayoría de las ocasiones en contradicción de lo que apareciera como su criterio en tales materias.

A millares pueden presentarse ejemplos que confirmen tal aserto, y la actualidad nos ofrece dos en el espacio de pocas horas, que prueban hasta la evidencia la necesidad de medir bien las palabras para no incurrir en tremendas rectificaciones.

El jefe del gobierno ha expresado bellísimamente, admirablemente, constitucionalmente el concepto que se merece el poder público, no consentiendo jamás, aun á trueque de caer arrojado, las imposiciones de los que más griten ó mejor alboroten, sino depurando bien los hechos y manteniendo en todo momento el principio de autoridad.

Confesamos que al escucharle expresarse con seriedad y energía, sentimos que una externa sugestión embargaba nuestros sentidos, y á punto estuvimos de prorrumpir en un admirativo bravo hacia el hombre que con tal claridad y sencillez se nos presentaba como verdadero gobernante. Pero de pronto, la razón, ese torcedor del instinto, se impuso al sentimentalismo y ahogamos en flor el grito entusiástico que estaba pronto á salir de la garganta.

Perdónenos el señor Canalejas con todo el respeto que su alta personalidad merece, si opinamos que esas tan admirables y justas afirmaciones no tiene derecho á hacerlas quien con su conducta las desvirtúa. Más prudente sería sostener la tesis de que transigir es gobernar, ya que desde que ocupa el poder la característica de su sistema es la contemporalización con unos y con otros, haciendo, tácita ó expresamente, dejación de su voluntad.

Se refería, y le daba ocasión para formular su concepto del poder judicial á dos cuestiones: la de Canarias y Valencia, y precisamente en ambas ha marchado de error en torpeza y de debilidad en fracaso. El santo principio de autoridad ha quedado en una y en otro por los suelos.

No es ocasión de mezclarnos en el pleito que entre sí sostienen por la capitalidad Tenerife y Las Palmas, ni en la justicia ó sinrazón de que los valencianos quieran hacer prosperar sus aspiraciones y abillantar el certamen que proyectan; pero sí de analizar los incidentes surgidos por haber sido promovidos con actos ministeriales.

Tenerife apenas llega á su conocimiento la famosa real orden creando dos divisiones de Obras públicas en Canarias, protesta indignada, pero al presidente del Consejo le falta tiempo tan pronto como llegaron á sus oídos las manifestaciones primeras de lo ocurrido, para arrojar al cesto de los papeles el documento que los había promovido.

Por ilegal era su cumplimiento imposible, y esto que, de haber sido conocido por los interesados, hubiera quitado importancia al conflicto y no se hubiera llegado á la protesta, solo ha servido para promover la rivalidad entre dos pueblos. Mientras en uno se hacían luminarias y lucían colgaduras, en el otro se levantaba airada la protesta al sentirse postergados.

Valencia quiere inaugurar durante

este mes su Exposición con la presencia del monarca que disposiciones gubernativas lo impiden, y se encuentra además que el crédito con que contaba como subvención del Estado, no llega, hasta que el nuevo Parlamento lo apruebe. Algunos habitantes de la bella ciudad del Turia se colocan en actitud energética, y al primer despacho que recibe el presidente, lo llama á la corte y accede á sus pretensiones, buscando una fórmula para anticipar unos cientos de miles de pesetas.

El conflicto queda con esto aparente, y suponemos que realmente, conjurado, pero se nos ocurre una observación: la petición de los valencianos sería justa cuando á ella se ha dado la oportuna conformidad y en tal caso, no es posible explicar sin basarse en un acto de gran improvisación, como no se otorgó al ser solicitada respetuosamente y se aguardó á hacerlo por temor á una alteración del orden público.

Para gobernar, la previsión es factor más importante que la transigencia; porque con aquella suele no haber lugar á que esta se ejercite.

Nadie está libre de equivocaciones, y cuando se cometen deben ser subsanadas pero cuidando mucho la forma de hacerlo, impidiendo que aparezcan como imposición de los descontentos ó lesionados, sino cual justa reparación del derecho que pretendía inculcarse.

Proceder como se ha procedido, contemporalizar con los que gritan, vale tanto como ir dejando entre las zarzas del camino prestigios de los que no puede prescindir quien aspire á dirigir los públicos destinos, porque en los países donde la autoridad es hollada, solo imperarán los perturbadores del orden social.

Comisión Provincial

Sesión del día 9 de Abril

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Confirmar el ingreso provisional ordenado por el gobernador en el departamento de dementes del Hospital de Agudos de Silvestre López Avila.

Quedar enterada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación que comunica al Gobernador civil, confirmando en todas sus partes el acuerdo de la Diputación que declaró válidas las elecciones municipales últimamente verificadas en los distritos segundo y tercero de La Rambla.

Aprobar las facturas relativas al consumo del gas en la casa palacio de la Diputación durante los meses de Enero á Marzo último.

Otra factura relativa á la composición de herramientas con destino á carreteras provinciales.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Aprobar la liquidación relativa al premio de cobranza á que tiene derecho la sociedad arrendataria de la cobranza del contingente provincial, correspondiente al ejercicio corriente y por resulta de ejercicios cerrados que asciende á 9.321'76.

Informar al gobernador en el sentido de que procede aprobar el proyecto del puente sobre el río Bembezar, que constituye el trozo 7.º de la carretera provincial de Córdoba á Palma del Río.

Acceder á lo solicitado por Agustina Luque Navajas, acordándose le sea entregada una niña que dió á luz en el departamento de parturientas de la Casa Central de Expósitos, á la que desea reconocer.

Declarar la responsabilidad personal del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Priego, por sus descubiertos al contingente provincial del 4.º trimestre de 1909, recayendo igual acuerdo respecto al Ayuntamiento de Rate por igual trimestre y año de 1909, y por último, conceder un ingreso en la Casa Socorro Hospicio.

Contra las escuelas laicas

Adhesiones al mitin del domingo
PRENSA ADHERIDA.

Revista Monsterrina.

Gandía.—La Juventud y La Revista.
Sevilla.—La Unidad Católica, Correo de Andalucía, Asociación Nacional de la Buena Prensa, y El Adalid Seráfico.

Almería.—La Independencia y El Eco Social.

Madrid.—Patronato Social de buenas lecturas con las siguientes publicaciones: Revista Católica de Cuestiones Sociales, Biblioteca Patria de obras premiadas, La Buena Prensa y el Buen Libro, La Cultura Popular, Pan y Catecismo, Asociación general de Damas de la Buena Prensa y Obra Social de las Bibliotecas parroquiales.

Madrid.—El Mensajero Seráfico, La Ciudad de Dios, La Cruz, El Iris de Paz y La Ilustración del Clero.

Granada.—La Gaceta del Sur, Santa Rita, El Pueblo Cristiano, Las Hojas del Ave María y El Bien.

Palencia.—La Propaganda Católica, y El Promotor de la devoción á la S. Familia.

Novelda (Alicante).—Nuevo Cruzado.

Burgos.—El Monte Carmelo, El Castellano, y Boletín del Círculo Católico de Obreros.

León.—El Trabajo.

Mataró.—Lo Pensamiento María y Mensajero Lauretano.

Bilbao.—El Pan de los Pobres con 25,000 suscriptores.

Zaragoza.—El Cooperador.

Cartagena.—El Defensor del Obrero y La Caridad.

Toledo.—El Porvenir.

Barcelona.—El Propagador de la devoción á San José, Revista Calasancia, La Montaña de San José, Anales del culto á San José, La Sagrada Familia, La Familia y El Ermitaño de los Pirineos.

Tortosa.—El Restaurador y El Correo Josefino.

Calatayud.—El Regional.

Gerona.—La Regeneración.

Tarragona.—La Cruz.

Villanueva y Geltrú.—El Calasancio.

Valladolid.—La Hoja Parroquial.

Valencia.—La Voz de Valencia y La Alianza Obrera.

Málaga.—Diario Malagueño.

Jáen.—El Pueblo Obrero.

Orense.—La Región, diario independiente.

Gijón.—El Amigo del Pobre.

Soria.—El Ideal Numantino.

Inca.—La Nostra.

Huelva.—El Granito de Arena.

Olot.—La Fulla Seráfica.

Palma de Mallorca.—Correo Mariño.

Córdoba.—EL DEFENSOR.

Pozoblanco.—El Cronista del Valle.

ADHESIONES DE LA DIÓCESIS

Excmo. Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

De Baena.—El Párroco, congregaciones y fieles de la parroquia de San Bartolomé. Los párrocos don Manuel Rodríguez y don Antonio Cardoña. Envió comisión al mitin y la adhesión de la cofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe con 1.705 asociados.

Alcaracejos.—Recibimos dos telegramas que decían, Alcaracejos 10 (10) Director DEFENSOR. Ferviente adhesión mitin, hágame el honor de representarme, Juan García Arévalo.

Director DEFENSOR. Alcaracejos 10 (10). Ruegole me represente en mirin adhiriéndome a sus conclusiones. Rafael Muriel Trapero.

La comisión de este pueblo la compusieron don Juan Cabrera y don Juan Fernández.

Se adhirió el cura economo.

Puente Jenil.—D. José Muñoz Morales. Los integristas de este pueblo, don Francisco Reina y el Círculo Católico con 300 socios.

Albendín.—El párroco don Tomás Castilla, congregaciones y fieles.

Luque.—Don José Ayala Garrido; el notario eclesiástico; clero y fieles; don Isidro Porras Marín. Cofradía de Jesús Nazareno.

Valenzuela.—El clero; la junta de acción social; cofradías de las Animas, de San Roque, de Nuestra Señora de la Aurora, de Nuestra Señora de la Cabeza, de Nuestra Señora de los Dolores, de San Juan. Apostolado de la Oración; Josefinas; juez municipal; profesor y profesora de primera enseñanza.

Vino al mitin una comisión que presidió y costó don Antonio Lucena Alguacil, cura párroco de Valenzuela. Formaban dicha Comisión los señores siguientes: don Francisco Serrano, Juez municipal; don Antonio Horcas Montilla, concejal; don Luis Cabello Mesa, profesor de primera enseñanza; don Juan D. López Porras, del comercio; don Andrés García García, artista; don Pedro Liébana Herruzo, labrador; don Pedro Luque Galdró, propietario, don Juan D. Otero, herrero; don Diego D. Otero, herrero; don Juan Rafael Uclés, artista, y don Francisco López Oliván, labrador.

Todos estos señores unen su adhesión al mitin que se ha celebrado y felicitan encarecidamente á los señores oradores que tan digna y cuerdamente han dirigido su palabra al pueblo cordobés, suelo digno y estimable tanto mas meritorio cuanto con su concurso ha sabido unir las muchedumbres para protestar contra las escuelas laicas origen de todos los males que afluyen á la tribulada España.

Esta nota de Valenzuela nos la ha enviado don Luis Cabello y Meza.

Bujalance.—Cofradía de las Animas con 230 cofrades, carmelitas descalzas, Colegio de escolapias, colonos y obreros de don Alfonso Porras Rubio, conferencias de San Vicente de Paul de señoras, obreros de doña Josefa Sotomayor, Colegio de Hijas de la Caridad, Cofradía del Santísimo, Junta Pia de la unión y pan de San Antonio, presidenta de la junta directiva de Hijas de María, presidente ó individuos de la orden tercera de San Francisco, cofradía del Carmen.

Los señores que de Bujalance han asistido al mitin católico contra las escuelas laicas, son los siguientes:

Don Bartolomé Rey Cerro, don Nicolás Hidalgo García, don Francisco Salamanca Bujalance, don Salustiano Romero Laines, don Juan Lora Sotomayor, don José Díaz Moreno, don Germán Castro Velasco, don Juan María Begué León, don Manuel González de Canales y Romero, don José Velasco y Flores y el Administrador de don Alfonso Porras Rubio.

Cañete de las Torres.—Josefinas, Hijas de María, Asociación del Corazón de Jesús.

El Campío.—Hijas de María, Cofradías del Santísimo, de las Animas, del Sagrado Corazón, del Rosario, Junta de la Buena Prensa y Conferencias de San Vicente.

Pedro Abad.—Sindicato Agrícola. Envió una comisión de 20, que publicaremos cuando se nos remitan sus nombres.

Cabra.—Arcipreste y clero, Hijas de María, Madres Cristianas, párroco, clero y fieles de Santo Domingo de Guzmán, cofradías del Rosario, Pia Unión, Soledad, San Luis, y Jesús Nazareno; el Instituto, juez, Colegio de la Purísima, Josefa Navas.

Doña Mencía.—El párroco y feligreses, Conferencia de San Vicente, de señoras.

Zuheros.—El clero y 100 fieles.

Nueva Carteya.—El clero.
Castro del Río.—Conferencia de caballeros, don Cristóbal Zamorano, orden tercera, fieles, don Antonio Navajas, don José Villalba, cofradías del Santísimo, Corazón de Jesús, Corazón de María, Pia Unión, Hijas de María,

Asociación Josefina, Vera Cruz, don Eugenio R. Rioboo. Envió la siguiente comisión.

Don Diego Garcés Dávila, Arcipreste; don José Estrada Ruiz, cura de Nuestra Señora de la Asunción; don Joaquín Pérez García de Dios; presbítero; don Antonio Jiménez Marquez, presbítero; don Manuel Pérez Marmol, presbítero; don Joaquín Pérez Marmol, don Francisco de la Rosa, Salido, don Manuel Barraço López, don Antonio Navajas Villatoro, don Antonio Navajas Moreno, don Antonio Navajas Reinoso, don Rafael Navajas Moreno, don Miguel Tienda Carpio, don José Porras Jiménez, don Joaquín Casado Alcaide, don Rafael Criado López Toribio, don Francisco Oriado López Toribio, don Joaquín Criado López Toribio, don Miguel Espinosa Moreno, don Juan Antonio Fuentes y Rodríguez, don José M.ª Lovera Valdelomar, don Francisco Castro Salido, don Mateo Navajas R. Carristero, don José Garrido Gómez, don Andrés Garrido Gómez, don Diego Sánchez Villegas, don Juan Gómez, don Cristóbal Frados Urbano, don Cristóbal Rodríguez Navajas, don Manuel García Estrada, don Miguel Luque Porcuna y don Antonio Bravo Jiménez.

Espejo.—Párroco, clero, religiosas, hermandades y cofradías.

También envió una comisión, cuyos nombres publicaremos cuando se nos faciliten por el presidente de la misma.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 1.º de Abril hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'64; ídem, masa sin hueso á 2'36.

Ternera con hueso, á 2'24; ídem, masa sin hueso, 3'24; chuletas de ternera á 2'20.

Borrego, á 1'44.

Macho, á 1'38.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Pañ corriente, en A. la. no. Ptas. 0'84

Tocino añejo, para fuera, en 1'40

Id. salado, en 1'40

Id. fresco, en 1'30

Cerdos becaón, en 1'25

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengán á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Crónica Provincial

De Posadas

Detención de un candidato

Con motivo de encontrarse en esta don Emilio García López, candidato republicano á la diputación á Cortes por este distrito, por haberlo puesto á la disposición del señor Juez de Instrucción el alcalde de La Carlota, he tenido una entrevista con dicho señor; el que tuvo la bondad de contestarme amablemente á las preguntas que le dirigí. Estas fueron como siguen:

Si señor, vengo á la disposición del señor Juez de Instrucción por virtud de atestado que contra mí ha instruído el señor Millán alcalde de La Carlota.

No ha pasado nada, absolutamente nada, y crea que al hacerle estas manifestaciones no me ciega la política. Llegué á La Carlota, donde me esperaban unos amigos y nos fuimos á la fonda, donde á poco de llegar se presentó el alcalde señor Millán y estuvo conversando conmigo del modo más correcto, marchándose después de algún tiempo

y después de haber cambiado impresio- nes sobre el objeto de mi viaje. Al salir á la calle á despedirlo, había algunos curiosos y yo mismo les dirigí la pala- bra aconsejándoles se retrasasen y no promoviesen disturbios, quedándose en la fonda en unión de algunos ami- gos políticos.

No me explico mi detención; al poco llegó el señor Millán acompañado de un oficial de la guardia civil y me de- tuvo, teniéndome incomunicado 24 ho- ras, en unión de otro señor que al ver mi detención se permitió decir «Qué disparate».

He comparecido ante el digno juez de este partido, el que me ha puesto en libertad no provisional y sí definitiva, y ello probará á usted, que dada la rec- titud del señor don Pedro Fernández, no habrá visto nada que pueda ser pe- caminoso en contra mía.

Me marchó en estos momentos á Cór- doba y desde luego pienso volver á La Carlota á celebrar el mitin aunque pe- se al señor Millán, pero ya cuando lo haga llevaré permiso en forma y un delegado del señor Gobernador para que no se me atropelle en mis derechos.

Figúrese V que opinión puedo for- mar del señor Millán. El encontrarme en libertad es la razón más poderosa que pudo poner para justificar lo anó- malo de su conducta y lo mal que sabe llevar la vara, que un pueblo noble y honrado le confió para velar por sus intereses y para que amparase su li- bertad.

Aquí si pienso celebrar un mitin más adelante, tengo que organizarlo antes.

Ya sé que aquí no hay elementos re- publicanos, ya sé que este es un pue- blo modelo, que tiene buena adminis- tración, que todos sus pagos los tiene al corriente, que no se hace política en- carnizada y por todo lo expuesto com- prendo es más difícil abrirse camino.

Será un fiasco pero tengo una garan- tía muy grande y como prueba de ello le citaré lo que me ha ocurrido hoy. Como V. sabe y he dicho he venido á declarar, desconocía por completo este pueblo y huelga que le diga que no le- nia amigos en él. Al terminar de de- clarar y como lloviese mucho quedéme en la puerta del juzgado, que como us- ted sabe, está en el Ayuntamiento. No bien me vieron los alguaciles del muni- cipio apresuráronse á facilitarnos asien- tos á mis amigos y á mí; poco después llegó el señor alcalde don Rafael Serra- no, acompañado de otros señores y con amabilidad summa no me permitió per- manecer allí y en unión de mis ami- gos nos llevó al casino «El Progreso», donde fuimos obsequiados hasta la ho- ra del tren; hasta estos momentos.

Ya lo creo que hay diferencia; mejor dicho, hay en su alcalde formas socia- les, y en todos los demás que he tenido la honra de tratar en tan breve tiem- po. Por eso si aquí doy un mitin tengo garantías de que no será atropellado en mis derechos.

¿Que usted es conservador? Pues con- doble motivo me alegro de haber con- versado con usted porque así, y con vista de como ustedes saben interpre- tar las ideas políticas tengo la seguri- dad me hará justicia.

El tren llegó y quedó interrumpida nuestra entrevista.

Corresponsal.

14-4-910

De otros pueblos

Valores declarados

En el plazo de tres meses puede re- clamarse un pliego con valores declara- dos impuesto en Sevilla el 24 de Sep- tiembre de 1908 á nombre de doña Araceli Duolos, de Puente Genil y conteniendo setenta y cinco pesetas.

Interventida
Lo ha sido una escopeta a un vecino de Fuente Obejuna por carecer de li- cencia para su uso.
Juez
Ha sido nombrado juez suplente de Villanueva de Córdoba don Pablo Ber- mudo Cantador.

LA ENSEÑANZA PRIVADA

CIRCULAR DE NUESTRO PRELADO

Después del mitin católico contra las escuelas neutras y laicas con tan feliz éxito celebrado en esta ciudad el día 10 del presente y tan aplaudido por todos los buenos españoles de la provincia y fuera de la provincia, á cuya noticia ha llegado, se ha conmovido la conciencia de muchos de nuestros amados dio- cesanos, fijándose en la importancia y trascendencia de la enseñanza del pue- blo. A consecuencia de este despertamiento que aunque tardío, es interesan- tísimo, se nos hacen muchas consul- tas sobre esta materia. En la imposi- bilidad de contestar á cada una Nos ha parecido conveniente publicar en nuestro Boletín Eclesiástico las explica- ciones siguientes:

La enseñanza inmoral, irreligiosa, an- ticatólica y antipatriótica no deja de serlo, aunque no sea oficial. Lo es, aun- que sea sólo doméstica y privada y sea quien quiera el que la apoye y la de- fienda.

Esto es evidente y está en conformi- dad con los dictámenes de la razón na- tural; lo público y lo privado no ca- racteriza ni lo bueno, ni lo malo. Lo que es malo, en cuanto á su malicia esencial, lo es lo mismo, si es público que si es privado.

También está en conformidad con la doctrina del Concordato vigente de 1811 que aún es ley del Reino, aunque des- agrade á los que pretenden su reforma. Las leyes, lo son, mientras otras leyes no las reformen y no se ha publicado ninguna ley que reforme la ley del Concordato.

El artículo 2.º de esta ley dice: «En su consecuencia, la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas ó privadas de cual- quier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados y diocesanos encargados por su minis- terio de velar sobre la pureza de la do-ctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la ju- ventud, en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas».

Os bendice cariñosamente en el Se- ñor
José, Obispo de Córdoba.

Córdoba 13 de Abril de 1910.

Los señores Curas párrocos podrán dar noticia de esta Circular á las per- sonas que Nos han consultado, y como ignorarán quiénes son estas en algunos casos, la leerán lo más pronto que les sea posible, en el primer acto religioso á que concurran los fieles.

(Del Boletín Eclesiástico).

Crónica Local

Homenaje

Se proyecta la celebración de un homenaje por el alma de Don Rna, Superior general de los Salesianos. Es posible que dicho homenaje de los coo- peradores de la obra de don Bosco consista en unos funerales y que la oración fúnebre la predique don An- tonio María Rodríguez Blanco, párroco de Pozoblanco.

Personales

Marchó á Pozoblanco el canónigo don Lucas Redondo.

Llegó de Cáceres doña Josefa Aparicio, esposa del gobernador de Zamo- ra don Jaime Aparicio.

A noche pasó por Córdoba el ge- neral Marvá.

Ha marchado á Lucena doña Rosa- rio Valdecañas, viuda de Burgos y su encantadora hija Magdalena.

Se encuentra en Córdoba el sena- dor del Reino don Enrique Nuñez de Prado.

Minera

El gobernador civil ha otorgado la concesión de los siguientes registros mineros: En Almodóvar El Verano de

plomo y 2.º Barrionuevo de hierro; en Alcaracejos Santa Isabel de hierro; en Añora Arturo de hierro y Almádenas sectores de plomo; en Belalcázar El Triunfo y Concha de hierro, y en Hornachuelos La Esquina de plomo.

Tórtolos

Ayer, á las diez, se presentaron en el chozo de Bartolomé González, guarda del corralón de Vista Alegre, dos jóve- nes, que luego resultaron ser novios, fugados de su hogar.

A los pocos momentos llegó Eduar- do Marzo acompañado de Angel y Francisco Ruiz y á este quiero á este no quiero dieron una soberana tunda de palos al guarda, á la novia y al no- vio Rafael Hoyo. A los tórtolos costó caro este vuelo.

Juicio oral

Mañana se celebrarán en esta Audiencia dos juicios orales: uno del juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de atentado contra Julio Cortés é Ignacio Gordillo, que defenderá el señor Escribano y Martínez Beltrán y otro en la sección primera del juzgado de Cór- doba, por hurto, contra Francisco Ca- rriño Gómez, que defenderá el señor Barasona.

Segue el cacheo

Por el cuerpo de Vigilancia han sido cacheados últimamente, Rafael Rodrí- guez Castro, Marcelino Justo López, Manuel Gómez, José Vázquez Argue- ra, Juan García Cerezo, Miguel Ji- ménez Corpas y Manuel Navarro Palo- mo, ocupándoseles varias armas de di- ferentes clases.

Si quisiere facilitar la detención de vuestro niño, alimentadlo con Nesfa- rina.

Curda

El guardia municipal número 8, de- tuvo en el arresto á Francisco Moreno, que hallándose embriagado, promovió gran escándalo en la Plaza de Cánovas.

Aviso

En la calle de San Juan de Paloma- res número 85, se ha aparecido un pe- rro «podenco, colorado, algo acorbatado, con una lista blanca en la cabeza» el día 1.º de Abril, no habiéndolo anun- ciado por haber hecho gestiones par- ticulares sin resultado. La persona que acredite ser de su propiedad, puede pa- sar a recogerlo.

Subsistencias

Se ha dispuesto que por la fábrica militar de subsistencias de Córdoba se remesen 198 quintales de harina al parque de Algeciras, 198 al de Cádiz, 345 al de Córdoba, 396 al de Granada y 297 al de Sevilla.

Escándalo

La guardia municipal ha denuncia- do á Emilio Ríos, que fué á casa de un individuo y le insultó y desafió.

De actualidad

Nuestro venerable Prelado ha escri- to una circular sobre asunto de actua- lidad tan palpitante como es el de la enseñanza privada. La circular se ha publicado en un Boletín Eclesiástico extraordinario.

En otro lugar de este número la re- producimos:

La lluvia

Todo el día de ayer fué de lluvia y el pluviómetro marcaba esta mañana á las nueve como resultado de la misma, 36 milímetros.

Pastoreo

La policía rural ha denunciado á los dueños de dos caballerías, 25 cerdos y 7 cabras, por tenerlas pastando sin au- torización en el arroyo de Guadalbarbo.

Defunción

Ayer falleció en esta capital D. José Toledano Rodríguez, hermano del con- cejal de este Ayuntamiento, don An- gel.

Nuestro más sentido pésame á la dis- tinguida familia por esta nueva des- gracia que viene á afligirlas.

Despedida

Hoy hemos recibido una atenta visi- ta de nuestro antiguo amigo don Ma- nuel Córdón que traslada su residencia á Belmez para donde ha salido hoy con su distinguida esposa é hijos.

El señor Córdón va á posesionarse de aquella notaría para la que ha sido

nombrado de real orden y mediante brillantes oposiciones.

Al juzgado

Ha sido puesto á disposición del Juz- gado de Instrucción, Francisco Huer- tas Pedroso, por haber amenazado á su esposa.

Aceites y aceitunas

La «Gaceta» publicó anteayer el cálculo aproximado de la producción de aceite y aceituna en 1909 cuyos da- tos de avance ya dimos á conocer á nuestros lectores.

Los notables generales son: superfi- cie de olivar, 1.394.858 hectáreas; pro- ducción media de aceituna por hectá- rea, 10.02 quintales métricos; produ- ción total de aceituna, 13.982.939 quin- tales métricos.

Acetina destinada á la fabricación de aceite, 13.922.453 quintales métri- cos; aceite producido por 100 kilos de aceituna, 17.98 kilos. Producción total, 2.395.896 kilogramos; idem media por hectárea, 1.83 quintales métricos.

Desgracia

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro de la fractura de la pierna iz- quierda Francisco Quintana Cabello, que hallándose trabajando en la huerta de la Torrecilla tuvo la desgracia de sufrir esa fractura.

A Córdoba fué conducido en un ca- rro. La herida es de pronóstico reser- vado.

Hundimiento

Anoche á las diez se cayó parte de la chimenea de la casa número 2 de la plaza de la Magdalena.

No ocurrieron desgracias personales.

Se vende

Una mesa comedor en la calle Co- medias, núm. 9.

«La Hormiga de Oro»

El número 15 de esta importante Ilustración contiene abundante y va- rioso texto y gran número de hermo- sos grabados relativos á la pesca de la sardina; puerta del Nacimiento del templo expiatorio de la Sagrada Familia, Barcelona; la procesión de la Gloria en Sevilla; una desgracia en el Tajo; le- vantando ruinas en Barcelona; inaugu- ración de las obras de la Gran Vía de Madrid; expedición asiática; la nieve

Almacén de Múlcas y Fines

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Sánchez de Feria (antes Campana), 13.—Córdoba

CASA FUNDADA EN 1880

UNICA EN CORDOBA CON 30 AÑOS DE EXISTENCIA

Pianos de Cola y verticales á cuerdas cruzadas, construcción Norte-Americana; garantiza- dos por diez años.

Pianos de estudio desde 200 pesetas.—Pianos manubrio desde 400 pesetas.—Violines cons- trucción especial desde 8 pesetas.

Gramophones de la Compañía Francesa y discos de dos caras impresados por los me- jores artistas del mundo

Música de todas las ediciones, directamente de las casas más importantes de Madrid, Bar- celona y del extranjero.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Alquileres, Cambios, Reparaciones y Afinaciones.—Pídanse Catálogos.

MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR WERTHEIM

Estando vacante la representación de las renombradas máquinas para coser Wer- theim y de la muy acreditada rotativa «Rápidas», así como también de las máqui- nas Rectilíneas para hacer medias, de fama mundial sistema Seyfert; máquinas es- peciales para toda clase de fabricación y un verdadero surtido de accesorios para todas las máquinas.

Se desean para la Capital y plazas de la provincia Representantes.

Dirigirse: C. Wertheim, Aviño, 9, Barcelona.

El Fénix Agrícola

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito... 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado... 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de edifica- ciones.

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros el 30 de Marzo de 1909.

Ferretería EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO

Maria Cristina, 4.-Córdoba

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO
de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

De fama mundial. De uso universal.

Sífilis • Venéreo • Anemia

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad con que estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan a tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, tolos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos Emerin, de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del Consultorio Emerin, fue rogado que participara a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarrs de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, «aquitismo», linfadenoma, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 850 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalegia, raticismo, osteofulosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón esema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cardenas, núm. 26, (antes Letrados).

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El jefe de la escuadra

Madrid 14 (seis tarde)

Antes del Consejo de ministros, que presidió el Rey, los ministros se reunieron en Consejo para acordar varios nombramientos de Marina y de Guerra.

Se aceptó la dimisión que había presentado el contralmirante Morgado del cargo de jefe de la escuadra de instrucción, fundándola en motivos de salud.

A propósito de este asunto hemos de decir que es inexacto el supuesto conflicto de que algunos han hablado, afirmando que por marchar a la Argentina el jefe de la división de la escuadra don José Ferrer, se había celebrado una reunión de generales acordando no aceptar el puesto de jefe de la escuadra a quien se le ofreciera.

En el Consejo se acordó nombrar para sustituir al general Morgado, al general Lapuente y como este es jefe del Estado Mayor central de Marina designar para este cargo al contralmirante señor Cincunegui.

Ascensos de Guerra

También se acordaron varios ascensos de generales.

En la vacante de teniente general que existe por defunción del Duque de Najera, se acordó ascender al comandante general de Ceuta señor García Aldave, que lo es de división.

A esta vacante se asciende al de brigada don Martín González.

A la vacante de general de brigada asciende don Gustavo Noguerol.

Consejo

Se ha celebrado hoy en Palacio el Consejo de ministros de los jueves presidido por el monarca.

El señor Canalejas en su discurso de rúbrica se ocupó de política electoral, presentó al Rey el decreto de disolución que este firmó y se le dió cuenta de los anteriores acuerdos que aceptó.

Canalejas también habló en su discurso de la situación política, de conducta electoral y de futuros propósitos sobre este asunto.

El Decreto de disolución

Como dejamos dicho, el Rey ha firmado hoy el decreto de disolución y de convocatoria de Cortes.

En dicho decreto se declara disuelto el Congreso y la parte electiva del Senado y se convoca a elecciones para diputados el día 8 de Mayo próximo.

Las elecciones de senadores serán el 22 del mismo mes.

La reunión de Cortes será el día 15 de Junio.

Propósitos del Gobierno

La constitución del Congreso con la nueva ley electoral que hace pasar el estudio de las actas discutibles al Tribunal Supremo, podrá hacerse en cuatro a seis sesiones.

Por consiguiente comenzará a discutirse el mensaje del 24 al 26 de Junio.

Esta primera parte legislativa durará hasta fines de Julio y si es posible durante ella se normalizará la situación de Canarias.

Las Cortes volverán a reunirse indefectiblemente en Octubre siendo esto compromiso del gobierno. Así lo manifestaba este al Rey antes que firmara el decreto.

Desde Octubre, la labor de las Cortes será continua.

Firma de Guerra

El monarca firmó los decretos de ascenso de generales que ya antes dejamos teleografiado.

Firma de Marina

Además de aceptar la dimisión de Morgado y de los nombramientos

de Lapuente y Cincunegui, el Rey firmó un decreto cesando en el cargo de jefe de construcciones navales el ingeniero de la Armada inspector de primera don Juan José Veles.

Cesando en el de inspector de diques y pruebas de máquinas el ingeniero inspector de primera señor Bayo Puga y nombrándole en la vacante del señor Velez.

Concediendo la gran cruz del mérito naval de primera clase libre de gastos a don Antonio Martínez Pinillos.

Firma de Hacienda

Nombrando vocal de la junta del Catastro en la vacante producida por fallecimiento de don Cesareo Fernández Duró al ingeniero agrónomo don Sergio Noyales Sanz.

Onomástica

La Princesa doña Beatriz, madre de la Reina doña Victoria, celebra hoy su cumpleaños.

Ha sido cumplimentada con tal motivo por los infantes y el cuarto militar del Rey.

Funerales

Mañana se verificarán las honras fúnebres en sufragio del Rey don Francisco de Asís, abuelo del monarca.

Los representantes valencianos

El alcalde de Valencia, los concejales monárquicos y los representantes del Ateneo valenciano fueron recibidos esta mañana en audiencia por el Rey.

El monarca les hizo presente cuán grande era su amor a Valencia, congratulándose de que el asunto de la Exposición y los demás que había traído la comisión para gestionarlos, se resolvieran satisfactoriamente.

Se interesó en el proyecto de casas para obreros, hablando del asunto con perfecto conocimiento de causa.

Manifestó deseos de presidir la inauguración de la Exposición.

Esta es casi seguro que se verifique el día 25 del corriente.

Sobre alcaldes

Merino tiene documentados todos los nombramientos de alcaldes que ha hecho.

Tiene biografías completas de otros que fueron y ahora querían haber sido, no lográndolo, y posee asimismo detalles de su gestión administrativa en anteriores etapas.

Don Jaime

Ha llegado a París don Jaime de Borbón. En la capital de la nación vecina permanecerá hasta fines de mes, que regresará a Frósdorf.

Descendencia numerosa

Gibraltar. Ha fallecido a la edad de 102 años doña Brígida Pau Olivero. Tuvo diez hijos, deja cuatro treinta nietos, 96 biznietos y doce tataranietos.

Enfermo

Se encuentra enfermo el gobernador de Madrid señor Requejo.

El conflicto de Canarias

En las Palmas reina tranquilidad aparente.

La guardia civil se halla acuatelada.

Ha enojado mucho el cuestionario del Gobierno que solo sirve para dilatar la solución del problema.

Chantecler

Barcelona.—Anoche se estrenó en un teatro de esta Chantecler, la última obra discutida de Rostand. No gustó al público, al que le pareció muy pesada.

Barcos

Málaga.—Esta madrugada zarparon para Algeciras y Cádiz los cruceros «Carlos V.» y «Numancia».

Anoche se celebró un baile en el Círculo Malagueño en honor de la oficialidad de dichos buques.

Cuando terminó el baile zarparon los barcos.

Abrazadas

Antequera.—Un incendio ha destruido un almacén de tejidos existente en Fuente Piedra.

Dos hermanas del dueño del establecimiento perecieron abrasadas.

Otra desgracia

Oviedo.—Hallándose pescando mariscos en un peñasco vino una ola y arrastró a dos sujetos padre é hijo, que perecieron ahogados.

La huelga de Gijón

Gijón.—Siguen las precauciones. El Ayuntamiento aloja por su cuenta a la guardia civil.

Se han adherido a la huelga los obreros del muelle de Fomento.

Huelgas

Sevilla.—Es inminente la huelga de cocheros de punto para protestar de la competencia fraudulenta que le hacen los coches de lujo.

Ha sido cerrada la fábrica de tejidos de Dos Hermanas por pedir las obreras aumento de jornal.

De Melilla

Las fuerzas vivas de la población obsequiarán con un banquete al general Marina cuando venga.

En breve será relevada la segunda brigada reforzada que guarda nece Nador.

La huelga de Marsella

Marsella.—Cinco vapores marcharon a Argel con tripulaciones mixtas.

Anoche las calles estaban ocupadas militarmente.

Los operarios de gas y electricidad han votado la huelga general.

Los panaderos suspenderán el trabajo un día.

Se ha condeñado a una semana de cárcel a seis marineros que se negaron a obedecer.

Los dockers reanudarán el trabajo mañana.

Mencheta.

Boletín Oficial

Sumario del número del sábado.

Personal de instrucción.—Tres reales ordenes relativas a este asunto.

Vacantes.—Anuncio de escribanías vacantes.

Del hogar.—Desaparición de un joven de casa de sus padres en Priego.

De Hacienda.—Nombramiento y cese de personal de contribuciones

Circular pidiendo a los Ayuntamientos determinados datos.

Junta general.—Se convoca a Junta general de los ganaderos de España.

Contabilidad municipal.—Distribución de fondos para las obligaciones del presente mes en Montilla y Lucena.

Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Marzo en Aguilar.

Cuenta del primer trimestre de 1910 de Aguilar.

Al público.—Están expuestos el reparto de arbitrios de Guadalcazar y el padrón de prestación personal de Montalbán.

Amillaramiento.—Anuncio para la formación del apéndice en Espejo.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena durante el mes de Diciembre último.

Sumario del número del lunes.

Recurso.—Resolución del recurso sobre constitución de esta Diputación provincial.

De Pósitos.—Dejando sin efecto un nombramiento. Varias providencias de apremio.

Juzgados.—El de Posadas edicto en expediente posesorio, el de Bujalance ordena la captura de Felipa Poyo García, el de Priego, la de José D. Aroca, el militar de Córdoba la de Miguel Baran Extremera y el de Fuente Obajuna la de Joaquín Díaz González.

Distribución de fondos.—La hecha por el Ayuntamiento de Montoro para las obligaciones del presente mes.

Subasta.—Se anuncia a subasta el arriendo a venta libre de los derechos de consumo de Bujalance.

Apéndices.—Se anuncia la formación de apéndices al amillaramiento en Villanueva del Rey y Obejo.

A su dueño.—Ha aparecido una cabañería sin dueño en Santaella.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro durante el mes de Febrero.

Sumario del número del martes.

Expropiación.—Expediente para la

construcción del primer trozo del canal del Guadalquivir.

Responsabilidad.—Declarando la responsabilidad personal del alcalde y concejales de Puente Jenil.

Censo electoral.—Acta de la Junta municipal de Priego.

Pósitos.—Providencia de apremio contra deudores a los pósitos de Carabuey, Añora y Priego y expediente contra un deudor al pósito de La Rambla.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villanueva del Duque en Marzo, por el de Montemayor en Marzo y por el de Montoro en Febrero.

Amillaramiento.—Anuncio para la formación de apéndices en Fuente Tójar y Montemayor.

Deslindes.—Se anuncia el de una vía pecuaria de Almodóvar.

A pagar.—Se anuncia la cobranza en periodo voluntario del reparto de consumos de La Rambla.

Juzgados.—El de Castro del Río ordena la busca de dos caballerías.

Concurso.—Se convoca de postores para la adquisición de artículos que se consideren necesarios en el Hospital Militar en el mes próximo. El acto se verificará a las diez del próximo día treinta.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santas Basilia y Anastasia, mártires.

Jubileo circular

Mañana, en la iglesia del convento del Cister, costeadó por doña Elisa Baró, por sus difuntos.

Capuchinos.—Mañana octavo día de la solemne novena que los Padres Capuchinos de Córdoba, en unión de la V. O. T., celebrarán a la D. vina Pastora de las almas en su iglesia del Santo Angel Custodio, dando principio al toque de oraciones con el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, sermón a cargo del B. P. Luis de Valencia, terminándose con la reserva.

Por concesión del excmo. Sr. Obispo, estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, costeadó por una persona piadosa por sus difuntos.

—El domingo 17 del corriente fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca San José celebrarán las Carmelitas Descalzas en su Iglesia de Santa Ana solemne misa cantada a las nueve de la mañana en la que predicará un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas de esta capital, el domingo día 17 del corriente, festividad del Patrocinio del glorioso San José, se celebrará en su obsequio a las diez de la mañana una solemne misa cantada con sermón a cargo del Sr. D. Angel Bruzo, capellán de la comunidad.

CASANA DENTISTA

Buena de M. Belmonte
Calle de San Antonio

Hay que meditar.

No todo han de ser cosas.
Es decir, disponer del esencial, distribuir credenciales dispensar honores y apabullar al jefe de ayer.

Tres las cosas vienen las espigas, y ya siente punzadas el señor Canalejas, pues las huelgas del Ferrol y de Gijón se agravan, y lo de Canarias reviste caracteres peligrosos.

La característica del actual jefe del Gobierno es la ligereza. Ligereza hablando, ligereza resolviendo, ligereza prometiendo, ligereza negando lo prometido ó deshaciendo lo hecho.

De aquí lo de Valencia, terminado gracias á conceder nuevamente cuanto antes ofreció y después regó; de aquí lo de Las Palmas que terminará, según parece, del mismo modo.

Primero se provoca el escándalo, y hasta el desecato, y luego no se sostienen á la altura que corresponden de los fueros de la autoridad.

Un punto muy doloroso tiene la cuestión de Las Palmas.

El Ayuntamiento ha resuelto cortar (como si lo pudiera hacer sus relaciones con el Gobierno), y sus pender las fiestas de carácter nacional.

Esto es triste, doloroso, y revela que se respira atmósfera maldita de desamor á la madre patria, de amor que levanta la cabeza en cuanto puede, mostrándose en forma más ó menos brutal.

La índole de las determinaciones adoptadas en Las Palmas, coloca al lado del Gobierno á todos los españoles para que sostenga el decoro nacional, no consintiendo que región, ciudad ni pueblo, por herido ó olvidado que se juzgue, lo desconozca. Lo cual no impide que después escuchen las quejas y se atiendan como es debido.

La Patria está muy por encima de los gobernantes y de los desahucios ó desahucios de éstos.

¿Que tienen que ver las fiestas

patrióticas con las quejas justas ó injustas que tengan contra el Gobierno los habitantes de Las Palmas?

Meditenlo y darán otro rumbo á sus protestas

Mediten también el Gobierno algo más sus actos y evitar conflictos y espectáculos como el que se está dando en Canarias.

Guía de profesiones e industrias POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria D. José Lozano y López.

Ricardo Navarro y Escal. Montilla VINOS FINOS Pedir la marca GLADIADOR.



Au Corset Français

Se hacen corsés sobre medida en todas formas.

Corsés con aparatos para todos los defectos.

Corsés forma Emperatriz para estómagos padecidos y fajas higiénicas para densos y enfermedades del vientre.

Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos, sistemas y ligas.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, recibiendo modelos de las mejores casas extranjeras.

Calle Gondomar, 5 Córdoba

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos.

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Esta es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es iónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, ósea la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicación, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Se venden en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, gros. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos.

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Esta es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es iónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, ósea la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicación, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Se venden en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, gros. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Lámpara PHILIPS
DE FILAMENTO METALICO

Unica lámpara del porvenir

75 por 100 de economía en el fluido
Ó CUATRO VECES MÁS LUZ AL MISMO PRECIO

Luz blanca y constante

1.000 horas de duración

Exijase marca legítima Philips

GRABADO EN EL CRISTAL DE LA LÁMPARA

DEPÓSITO GENERAL
Juan Wenzel y C.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 28, MADRID

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad

Hijos de Rafael Pineda

CISTER 12-CÓRDOBA

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 50
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 00
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista

Gondomar sin n.º

Donde está la foto grafta.

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA"

AMBROSIO MORALES, N.º 6

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas.

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Calle Ambrosio Morales, núm. 6

Teléfono, núm. 70